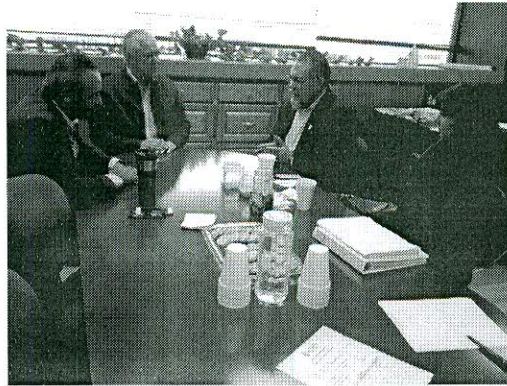


**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 09
DE DICIEMBRE DE 2014**



En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 09 de diciembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, el Director del IMIP, Ing. Vicente López Urueta, de la misma Dependencia Patricia Matamoros, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Coordinador de la Comisión concede el uso de la palabra al Director del IMIP, Ing. Vicente López Urueta, quien expone la grave situación de recursos económicos por la que atraviesa el IMIP, toda vez que en anteriores administraciones se otorgaba el 1.25% del total del Presupuesto de Egresos al IMIP y actualmente se otorga por la Administración Municipal \$11,900,000.00, lo que resulta insuficiente ya que cuentan con 57 empleados, 24 de nómina y el resto recibe pago por honorarios, requiriendo para su debido funcionamiento la cantidad de \$26,000,000.00 millones.

En años anteriores completaban los recursos de operación con la elaboración de proyectos que provenían de SEDESOL a través de fondos FOMIX (Fondos Mixtos), pero actualmente SEDATU trabaja los proyectos de la agencia Hábitat, por lo que este año no se realizaron estudios, y no bajaron recursos y eso llevo al Instituto a descapitalizarse, apenas FOMEX lanzó convocatoria para la realización de un proyecto para mediados de enero del 2015, pero es lo único que hay por el momento.

Motivo por el que el Director del IMIP solicita ante la Comisión de Hacienda recursos económicos como adelanto para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano



Sustentable, ya que irremediablemente se tiene que elaborar ese programa, cada dos años se elabora y el que existe fue elaborado en el año 2010 (anteriormente se denominaba Plan Director del Centro de Población), el cual tiene un costo de 6 millones de pesos.

Por otra parte si no se reciben recursos la planta productiva del IMIP se tendrían que recortar a la mitad para enero o febrero.

Además la Nueva Ley de Desarrollo Urbano Sostenible le otorga muchas tareas al IMIP pero no se le dota de recursos para realizarlas.

De la misma manera solicita que los fondos Mixtos (FOMIX) donde le Municipio otorga recursos de empate se otorguen al IMIP y no a otros entes.

Tomándose el acuerdo de que el IMIP realizará presentación a los 18 Regidores para el mes de enero del 2015, con la finalidad de que conozcan el funcionamiento y finalidad del Instituto, y como segundo acuerdo los integrantes de la Comisión de Hacienda, toda vez que forman parte de la Comisión de Gasto Financiamiento, acuerdan que propondrán ante dicha Comisión la solicitud del Director del IMIP para en la medida de lo posible se otorguen recursos al IMIP.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Hacienda

Fecha: 09 de diciembre del 2014

Hora: 8:00 hrs.

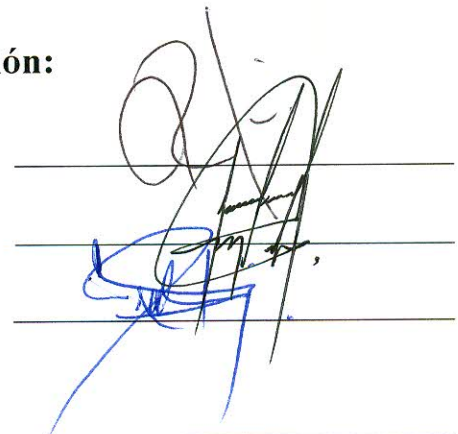
Lugar: Sala de Juntas Oficina Regidor Alberto Reyes Rojas.

Integrantes de la Comisión:



ALBERTO REYES ROJAS Coordinador

ZURI SADDAY MEDINA REYES Secretaria

SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ Vocal



Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Vicente López Urzúa	IMIP	
Patricia Matamoros	IMIP	
Marcia Ivonne García Sanit	Asesor Regidores	